



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO L'ALFÀS DEL PI

**8756** *EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS A AUTÓNOMOS Y MICROEMPRESAS CUYA ACTIVIDAD SE HA VISTO AFECTADA POR LA PANDEMIA PROVOCADA POR EL COVID 19 EN EL MARCO DEL "PLAN RESISTIR" APROBADO POR LA GENERALITAT VALENCIANA. PLAN RESISTIR II*

EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS A AUTÓNOMOS Y MICROEMPRESAS CUYA ACTIVIDAD SE HA VISTO AFECTADA POR LA PANDEMIA PROVOCADA POR EL COVID 19 EN EL MARCO DEL "PLAN RESISTIR" APROBADO POR LA GENERALITAT VALENCIANA. PLAN RESISTIR II

BDNS(Identif.):577431

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/577431>)

ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, DE FECHA 20 DE JULIO DE 2021:

-Acordar la convocatoria de la concesión de ayudas económicas a autónomos y microempresas cuya actividad se ha visto afectada por la pandemia provocada por el Covid 19 en el marco del "Plan Resistir" aprobado por la Generalitat Valenciana, Plan Resistir II.

- El plazo para la presentación de solicitudes será de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

- BASES REGULADORAS: Aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de julio de 2021, publicadas en la web municipal <https://www.lalfas.es/list-transparencia/subvenciones/ayudas-parentesis-del-plan-resistir-ii/> y en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante de fecha 28 de julio de 2021.



l'Alfàs del Pi, 28-07-2021

Vicente Arques Cortés. Alcalde-Presidente